



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190043700	Fuero Sindical	Mariano Jose Quiroz Rivera	Industria Nacional De Gasesosas S.A., Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Notificar Por Secretaria Al Sindicato Nacional De Trabajadores Del Sistema Agroalimentario - Sinaltrainal- Al Correo Electrónicosinaltrainalenlinea@gmail.Com, Tal Como Dispone El Decreto 806 De 2020. Por Secretaria Remítase La Notificación.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
23001310500520190013800	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.	08/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Reforma De La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

A.

A., Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.
A., Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantias Proteccion S.
A.

Demanda Por Parte De
Servicios De Salud Ips
Suramericana S.A.S,
Positiva S.A Y La Junta
Nacional De Calificación
De Invalidez En Atención A
Lo Dicho En La Parte
Motiva De La
Providencia.Segundo:
Téngase Por No
Contestada La Reforma A
La Demanda Por Junta
Regional De Calificación
De Invalidez De Bolívar Y
Protección S.A En Atención
A Lo Dicho En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Tercero:
Señalar El Día Veintitrés
(23) De Marzo De Dos Mil
Veintidós (2022) A Las
Tres Y Treinta De La Tarde
(3:30 P.M) Para Celebrar

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

La Audiencia La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11 De La Ley 1149 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.T.S.S. Y De La Seguridad Social La Cual Se Celebrará Virtualmente.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los
Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; En
Caso Tal De No Contar
Con Ello, El Despacho
Dispondrá Que La Parte
Procesal Pueda Acudir A
La Oficinas Del Juzgado A
Fin De Suministrarle Un
Equipo De Cómputo E
Internet Para Que Tenga
Acceso A La Audiencia,
Para Lo Cual Deberá

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Informar Con La Suficiente
Antelación A Fin Que Se
Realice Las Gestiones
Necesarias Para Su
Ingreso A Esta
Dependencia Judicial; Así
Mismo, Se Les Requiere
Para Que Inmediatamente
Informen Al Despacho Los
Correos Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo Del
Despacho
J05Icmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La
Audiencia.Cuarto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y El
Representante Legal De La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

					Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520190007200	Ordinario	Carlos Farid Sibaja Mestra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/03/2022	Auto Ordena - Primero: Poner En Conocimiento A La Parte Demandante, La Respuesta Emitida Por Cerro Matoso S.A, El 17 De Febrero De 2022, Mediante El Cual Informa El Pago De Costas Procesales, Para Que Si Lo Considere Se Pronuncie Dentro Del Término De Tres (03) Días Contados A

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

				Partir De Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto; Levántense Las Medidas De Embargo Decretadas Siempre Y Cuanto No Existan Remanentes. Líbrense Los Oficios Del Casotercero: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso. Háganse Las Anotaciones De Rigor
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



23001310500520200003600	Ordinario	Cesar Behaine Abdala	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/03/2022	Auto Decide - No Acceder A La Petición Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Relacionado Con La Ratificación De Medida Cautelar Y Sanción A Entidad Bancaria, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Auto.
23001310500520200014900	Ordinario	Dany Lorena Villadiego Acosta	Colegio Gimnasio America	08/03/2022	Auto Requiere - Primero: No Acceder A La Solicitud De Pago Total De La Obligación, Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar El Título Judicial No 427030000831852 Por Valor De Cuarenta Y Tres Millones Diez Mil

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Seiscientos Trece Pesos
(43.010.613) A La Parte
Actora O, A Su Apoderado
Judicial Siempre Y Cuando
Tenga Facultades Para
Recibir, Suma Que Se
Tendrá Como Pago Parcial
De Lo Obligación
Contenida En Sentencia
Emitida Por El Superior;
Dicha Entrega, Se
Realizará Según Los
Lineamientos Vigente Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Una Vez Ello,
Téngase Como Pago
Parcial De La
Obligación.Tercero: Por
Secretaría Liquideseen Las
Costas Impuestas Por El

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

				Superior En Contra Del Demandado.Cuarto: Requerir A Protección S.A Para Que Realice El Cálculo Actuarial A Favor De La Actora, Correspondiente A Los Periodos Del 15 Julio Al 30 De Noviembre De 2017, 15 De Febrero Hasta El 30 De Noviembre De 2018 Y Del 15 De Febrero Hasta El 30 De Noviembre De 2019, Para Lo Cual, Tomará Como Ibc Los Siguients Salarios: Año 2017 726.000, Año 2018 822.800 Y Año 2019 865.200,Oo.Quinto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguientes
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



23001310500520180014300	Ordinario	Eduardo Santos Velez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante Y En Su Lugar Téngase Como Crédito Liquidado Y Aprobado La Suma De Cuatro Millones Setecientos Doce Mil Ochocientos Cincuenta Y Ocho Pesos (4.712.858,00) Por Concepto De Diferencias Pensionales Debidamente Indexada Causadas Entre El 14 De Enero De 2018 A 30 De Agosto De 2021, Más Costas Procesales Causadas En El Ejecutivo. Cabe Reiterar Que Frente A Las Costas Procesales No Se Decretó Medida Alguna.
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



23001310500520210013300	Ordinario	Erick David Torres Yanez	Alvaro Jose Soto Galvan	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud Invocada Por El Ejecutada, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Entregar Título Judicial No427030000825745 Por Valor Nueve Millones Seiscientos Sesenta Y Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Cuatro Pesos (9.663.954,00) A La Parte Ejecutante Erick David Torres Yáñez O Su Apoderado Judicial, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir Conforme Al Poder Anexo, Lo Cual Se Tiene Como Pago Total De La Obligación. Para La
-------------------------	-----------	--------------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Entrega, Se Tendrá En
Cuenta Los Lineamientos
Emitidos Por El Consejo
Superior De La
Judicatura. Tercero:
Entregar Título Judicial No
427030000825122, Por
Valor De Nueve Millones
Novecientos Veinte Mil
Ochocientos Setenta Y
Ocho Pesos Con Sesenta
Y Ocho Centavos
(9.920.878,68) Constituido
El 09 De Diciembre De
2021 A La Parte Ejecutada
Álvaro José Soto Galván,
El Cual Se Realizará Con
Abono A Cuenta, Tal Como
Lo Permiten Los Acuerdos
Emitidos Por El Consejo
Superior De La Judicatura.
Cuarto: Como
Consecuencia De Lo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

					Anterior, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto; Levántense Las Medidas De Embargo Decretadas Siempre Y Cuanto No Existan Remanentes. Líbrense Los Oficios Del Caso Quinto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso. Háganse Las Anotaciones De Rigor
23001310500520180007800	Ordinario	Gaston Mauricio Berrocal	Estudios E Inversiones Medicas	08/03/2022	Auto Decreta - Primero: Declarar Cumplida Por Parte Del Representante Legal De Banco Davivienda S.A La Orden Emitida Por Este Despacho En Auto Del Ocho (8) De Noviembre

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

De Dos Mil Veintiuno
(2021).Segundo: Absolver
De Cualquier Sanción Al
Representante Legal De
Banco Davivienda S.A Dra
María Paulina Lengua
Hernández En Atención A
Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia..Tercero:
Decretar El Embargo Y
Retención Del Remanente
Que Resulte O Haya
Resultado Por Cualquier
Concepto A Instancias De
Las Medidas Cautelares
Decretadas Dentro Del
Proceso Ejecutivo
Promovido Por La Empresa
Heon Health On Line S.A.
Nit No. 830117028-0
Contra La Empresa Esimed
S.A. Nit No. 8002159088

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Radicado En El Juzgado 21
Civil Del Circuito De Bogotá
Bajo El No.
1100131030212018003930
0. Remítase El Oficio
Comunicando De Esta
Medida Por Secretaria E
Indíquese Que Se Limita El
Embargo En La Suma De
Trescientos Sesenta Y
Cuatro Millones Quinientos
Ochenta Y Cuatro Mil
Cuatrocientos Ochenta Y
Nueve Pesos
(364.584.489).Cuarto:
Decretar El Embargo Y
Retención Del Remanente
Que Resulte O Haya
Resultado Por Cualquier
Concepto A Instancias De
Las Medidas Cautelares
Decretadas Dentro Del
Proceso Ejecutivo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Promovido Por La Empresa
Heon Health On Line S.A.
Nit No. 830117028-0
Contra La Empresa Esimed
S.A. Nit No. 8002159088
Radicado En El Juzgado 9
Civil Del Circuito De Bogotá
Bajo El No.
1100131030092020000740
0. Remítase El Oficio
Comunicando De Esta
Medida Por Secretaría E
Indíquese Que Se Limita El
Embargo En La Suma De
Trescientos sesenta Y
Cuatro Millones Quinientos
Ochenta Y Cuatro Mil
Cuatrocientos Ochenta Y
Nueve Pesos
(364.584.489).Quinto:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Créditos
Que Adeude Salud Total

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Eps S.A A La Ejecutada
Esimed S.A Provenientes
De Créditos A Favor De
Esta Ultima; Prevéngasele
Que Para Hacer El Pago
Deberá Constituir Depósito
Judicial A Órdenes Del
Juzgado; Así Mismo, Que
Al Momento De Recibir La
Notificación De Esta
Medida Deberá Informar
Acerca De La Existencia
Del Crédito, De Cuándo Se
Hace Exigible, De Su Valor,
De Cualquier Embargo Que
Con Anterioridad Se Le
Hubiere Comunicado Y Si
Se Le Notificó Antes
Alguna Cesión O Si La
Aceptó, Con Indicación Del
Nombre Del Cesionario Y
La Fecha De Aquella, So
Pena De Responder Por El

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

					Correspondiente Pago. Limítese Este Embargo En La Suma De Trescientos Sesenta Y Cuatro Millones Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta Y Nueve Pesos (364.584.489).
23001310500520210026300	Ordinario	Harold Pajaro Mejia	Banco Agrario Colombia S.A	08/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Acceder Al Aplazamiento De La Audiencia Que Trata El Artículo 77 Y 80 Del C.P.T Programada Para El Día Diez (10) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022), Tal Como Lo Solicitó La Parte Demandada Banco Agrario De Colombia S.A.Segundo: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Para La Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Estado La Configuración
De La Nulidad De Que
Habla El Numeral 8 Del
Artículo 133 Del C.G.P Y
Que Recae Sobre Los
Actos Procesales
Siguiendo A La Decisión
Adoptada El Catorce (14)
De Enero De Dos Mil
Veintidós (2022) Por Medio
Del Cual Se Citó A La
Audiencia Contemplada En
El Artículo 77 Y 80 Del
C.P.T, Sin Que Se Le
Hubiere Notificado De La
Existencia En El Presente
Proceso; Adviértasele Que
Si No Alega La Nulidad
Aquíinformada Dentro De
Los Tres (3) Días
Siguiendo Del Recibo Del
Aviso Aquí Dispuesto, Esta
Quedaré Saneada. Lo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



					Anterior Realícese En La Forma Establecida En El Artículo 137 Del C.G.P.
23001310500520180033100	Ordinario	Jhony Luis Peñate Aguirre	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cerro Matoso S.A.	08/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner En Conocimiento A La Parte Demandante, La Respuesta Emitida Por Cerro Matoso S.A, El 17 De Febrero De 2022, Mediante El Cual Informa El Pago De Costas Procesales, Para Que Si Lo Considere Se Pronuncie Dentro Del Término De Tres (03) Días Contados A Partir De Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
23001310500520190041400	Ordinario	Luis Alberto Pastrana	Colpensiones -	08/03/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Requerir A Colpensiones, A
Fin De Que Informe Al
Despacho El Valor De La
Mesada Pensional
Devengada Por El Actor
Luis Alfredo Pastrana
Reyes, Para Los Años
2021 Y 2022. Asimismo,
Informe Si
Administrativamente
Cumplió Con La Obligación
Que Se Pretende Ejecutar
Segundo: Por Secretaría,
Remítase La Comunicación
A Través De Los Canales
Electrónicos Dispuesto Por
La Entidad Para Ello. Se Le
Concede A La Entidad Un
Término De Cinco (05)
Días Para Que Remita La
Información, So Pena De
Aplicar Las Sanciones De
Ley.Tercero: Entregar

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

					Título Judicial No 427030000824930 Por Valor De Diecinueve Mil Setecientos Veinte Pesos (19.720,00) A La Parte Ejecutante O Su Apoderado Judicial, Siempre Y Cuando Cuento Con Facultades Para Recibir Conforme Al Poder Anexo, Lo Cual Se Tiene Como Pago Total De La Obligación. Para La Entrega, Se Tendrá En Cuenta Los Lineamientos Emitidos Por El Consejo Superior De La Judicatura. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguientes
23001310500520160039900	Ordinario	Mario Sanchez	Fiduprevisora S.A.,	08/03/2022	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Casarrubia

Nacion Ministerio De
Salud Y De La
Proteccion Social,
Caprecom En
Liquidacion

Adelante Ejecucion -
Primero: Sígase Adelante
La Ejecución Del Presente
Proceso Conforme Viene
Establecido En El
Mandamiento De
Pago.Segundo: Decretase
El Avalúo Y Remate De
Los Bienes Que Estuvieren
Embargados Y
Secuestrados. Tercero:
Elabórese La Liquidación
Del Crédito, Téngase En
Cuenta Lo Dispuesto En El
Artículo 446 Del
C.G.P.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada .Quinto:
Elaborese Los Oficios Que
Decretan Medida De
Embargo, En La Forma
Como Viene Ordenado En
El Auto Que Libró

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



					Mandamiento De Pago
23001310500520210033700	Ordinario	Mario Alberto Puentes Rodriguez	Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral De La Salud - Emdisalud E.S.S. E.P.S.-S	08/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: No Acceder A La Solicitud Invocado Por El Apoderado Judicial De La Parte, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, Para El Día Veintiocho (28) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 04:00 De La Tarde.Tercero: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervenientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet. Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

Y Testigos, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandado, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.Sexto: Requerir A Los Apoderados

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

				De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190034800	Ordinario	Nadir Amos Del Rio Gutierrez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	08/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner En Conocimiento A La Parte Demandante, La Respuesta Emitida Por Porvenir S.A, El 16 De Febrero De 2022, Mediante El Cual Informa El Valor De Bono A La Fecha De Generación De Certificado Y Saldo En La Cuenta Individual De Ahorro, Para Que Si Lo Considere Se Pronuncie Dentro Del Término De Tres (03) Días Contados A Partir De Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



23001310500520180023000	Ordinario	Nelis Artenia Durango Causil	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	08/03/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A Porvenir S.A., A Fin De Que Informe Al Despacho Si Administrativamente Cumplió La Sentencia Emitida El Pasado 06 De Marzo De 2019, Así Como Las Costas Impuestas Y Si Se Incluyó En Nómina A La Señora Nelis Arteaga Durango, De Ser Así, Indique La Fecha De Dicha Inclusión. Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
23001310500520200015500	Ordinario	Olga Maria Sibaja Diaz	Administradora De Pensiones Colpensiones	08/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Consagrada En El Artículo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022

80 Del Cptss, Para El Día Veintinueve (29) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 02:30 De La Tarde.Segundo: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Tercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia .Cuarto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 33 De Miércoles, 9 De Marzo De 2022



Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d7b275d4-e94a-4959-9eaa-8094fdee5ef6